



Proceso Gestión Financiera
Certificación de Cumplimiento Informe de Obligaciones por Prestación de Servicios - Honorarios

F1.P17.GF

05/05/2022

Versión 8

Página 1 de 4

1.DATOS GENERALES

INFORME DE OBLIGACIONES POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS Nro: 1041676

CONTRATO No. 68004802026 Del 30/01/2026

SEDE O REGIONAL: Santander

PLAZO DE EJECUCION DESDE: 01/02/2026

HASTA: 31/10/2026

NOMBRE Y APELLIDO CONTRATISTA: **DAURY TATIANA HERNANDEZ LOPEZ**

No. Documento de identificación: **1,101,048,289**

Régimen: **No Responsable**

No. de Aprobación de Planilla Aportes Salud y Pensión: **38141750**

Pago ARL: **SI** Nivel ARL(Nivel Riesgo): **2**

Pago No.: **6 / 9** Mes de Pago: **JULIO** Declarante de Renta: **NO** Pensionado: **NO** Cesión: **NO** Número de pago: **0**

Tipo Informe: **Vigencia actual**

Vigencia Futura: **NO**

Número de Pago: **0**

Simple: **NO**

Facturador: **NO**

2. INFORMACION FINANCIERA

VALORES

VALOR TOTAL DEL CONTRATO INCLUIDAS ADICIONES	46,586,385.00
HONORARIOS A PAGAR (Incluido IVA)	0.00
HONORARIOS A PAGAR (Sin incluir IVA)	4,903,830.00
PAGOS HONORARIOS ACUMULADOS INCLUIDOS EL PRESENTE PAGO	29,422,980.00
SALDO PENDIENTE POR PAGAR	17,163,405.00

Nº. Compromiso Presupuestal a afectar en SIIF NACION 70626 Nro de Factura:

Identificador Presupuestal	Recurso	Valor a Pagar
C-4602-1500-11-704050-4602011-02	27	4,903,830.00

APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

APORTES OBLIGATORIOS A SALUD(*):	245,192.00
APORTES OBLIGATORIOS A PENSIÓN (*)	313,845.00
APORTES FSP (*):	0.00
APORTE ARL (*):	20,478.00
APORTE VOLUNTARIO AFC (*):	0.00
APORTE VOLUNTARIO A FONDO DE PENSIÓN VOLUNTARIA (*):	0.00
CUENTA DE AHORRO AVC (*):	0.00

(*) El valor de los pagos correspondientes a los aportes obligatorios en salud, pensión y Fondo de Solidaridad Pensional deben estar calculados con base en el 40% de los honorarios mensuales (sin incluir IVA); en este valor deben estar excluidos los intereses de mora si estos fueron causados.

Fecha Creación
7/27/2026 7:34:37 PM

Fecha Impresión:
7/27/2026 7:34:44 PM

Corrección: 0

F1.P17.GF

3. INFORME DE ACTIVIDADES

Obligación Contractual	Producto
1. BRINDAR ASISTENCIA TÉCNICA A LOS AGENTES DEL SISTEMA NACIONAL DE BIENESTAR FAMILIAR (SNBF) PARA LA GESTIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE POLÍTICAS PÚBLICAS DIRIGIDAS A LA GARANTÍA DE DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y SUS FAMILIAS, EN LOS MUNICIPIOS DEL ÁREA DE INFLUENCIA DEL CENTRO ZONAL	Se remitió a los municipios la Guía Práctica sobre Gestión del Riesgo con Enfoque de Niñez, orientando a las entidades territoriales en la implementación de acciones para la prevención y atención de emergencias que afecten a niñas, niños y adolescentes. Se socializó la Circular Dispositiva No. 001, relacionada con la conformación del Comité Interinstitucional para la Erradicación del Trabajo Infantil (CIETI) y el cargue del Plan de Acción en la plataforma SIRITI. Se socializó la Circular No. 007 de 2026 de la Procuraduría General de la Nación. Se socializó la Ley 1918 de 2018, fortaleciendo el conocimiento normativo de los actores territoriales.
2. PARTICIPAR EN EL DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS DEFINIDAS POR EL ICBF Y EL SNBF, EN EL MARCO DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2022–2026, CRECE LA GENERACIÓN PARA LA PAZ.	Participación en el Comité Municipal de Erradicación del Trabajo Infantil (CIETI) del municipio de Barichara. Participación en el Comité Municipal de Reducción del Consumo y Control de la Oferta de Sustancias Psicoactivas del municipio de Curití. Socialización de lineamientos institucionales dirigidos al fortalecimiento de las acciones territoriales relacionadas con la protección integral de niñas, niños y adolescente
3. MONITOREAR Y DINAMIZAR LA OPERACIÓN DE LAS INSTANCIAS TERRITORIALES DEL SNBF, INCLUYENDO EL CONSEJO DE POLÍTICA DE SOCIAL, MESAS DE PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA, MESAS DE COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL Y MESAS DE PARTICIPACIÓN Y CONSOLIDAR LOS INFORMES TRIMESTRALES DE MONITOREO Y ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO, ASÍ COMO LA VERIFICACIÓN DEL CARGUE DE LAS RESPECTIVAS EVIDENCIAS EN LA RUTA ESTABLECIDA POR LA SUBDIRECCIÓN DE ARTICULACIÓN TERRITORIAL.	Consejo de Política Social (COMPOS) de San Joaquín (1 de julio). Mesa Técnica Municipal de Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Fortalecimiento Familiar de Mogotes (2 de julio). Consejo Municipal de Política Social (COMPOS) de Mogotes. Tercera Mesa de Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Fortalecimiento Familiar de Barichara. Consejo de Política Social (COMPOS) de Barichara (7 de julio). Consejo de Política Social (COMPOS) y Mesa de Primera Infancia del municipio de Aratoca (28 de julio). Reunión Ordinaria del Comité Municipal de Justicia Transicional
4. PROMOVER LA CREACIÓN Y GESTIÓN DE AGENDAS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN LAS INSTANCIAS DE DECISIÓN, DESARROLLO TÉCNICO Y PARTICIPACIÓN DEL SNBF, EN CONCORDANCIA CON LA ESTRATEGIA JUNTOS POR LA NIÑEZ EN LOS MUNICIPIOS DEL ÁREA DE INFLUENCIA DEL CENTRO ZONAL	Se realizó la actualización del tablero de monitoreo de la estrategia Juntos por la Niñez+, efectuando seguimiento a las agendas e iniciativas territoriales de niñas, niños y adolescentes
5. ELABORAR Y PRESENTAR INFORMES DE AVANCE SOBRE LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES, EN COHERENCIA CON EL PLAN DE ACCIÓN DE LA DIRECCIÓN DEL SNBF, INCLUYENDO INFORMACIÓN ESPECÍFICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ÁREA DE INFLUENCIA.	Se actualizó la información territorial correspondiente a las acciones desarrolladas en los municipios del área de influencia. Se consolidó la información requerida para el seguimiento de las actividades ejecutadas durante el periodo

6. DESPLAZARSE A LOS MUNICIPIOS DE SU JURISDICCIÓN CUANDO SEA NECESARIO, EN CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL Y PREVIA AUTORIZACIÓN DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO, ASÍ COMO PRESENTAR LOS INFORMES CORRESPONDIENTES SOBRE DICHAS ACTIVIDADES.	Desplazamiento a los municipios de San Joaquín. Aratoca Barichara. Curití.
7. ARTICULAR CON LAS DEFENSORÍAS DE FAMILIAS PARA CONOCER Y GESTIONAR LAS DECISIONES ADMINISTRATIVAS QUE REQUIERAN SER ATENDIDAS POR AGENTES DEL SNBF PARA EL RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.	Durante el periodo reportado no se presentaron actuaciones específicas relacionadas con decisiones administrativas para el restablecimiento de derechos que requirieran articulación con las Defensorías de Familia
8. APOYAR Y REALIZAR ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA ESTRATEGIA DE GESTIÓN DEL RIESGO CON ENFOQUE EN NIÑEZ, ASÍ COMO LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS, EN ARTICULACIÓN CON LOS AGENTES TERRITORIALES DEL SNBF CORRESPONDIENTES.	Se remitió fortalecimiento técnico a las entidades territoriales mediante la Guía Práctica sobre Gestión del Riesgo con Enfoque de Niñez, promoviendo la incorporación del enfoque de niñez en la gestión territorial del riesgo.
9. DISEÑAR, IMPLEMENTAR Y DINAMIZAR ACCIONES PARA LA TERRITORIALIZACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DIRIGIDAS A LA 9. PRIMERA INFANCIA, INFANCIA, ADOLESCENCIA Y EL FORTALECIMIENTO FAMILIAR, EN COORDINACIÓN CON LA SUBDIRECCIÓN DE ARTICULACIÓN NACIONAL. ESTO INCLUYE PROMOVER LA ADOPCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN DE ESTAS POLÍTICAS EN LOS MUNICIPIOS DEL ÁREA DE INFLUENCIA DEL CENTRO ZONAL, ASEGURANDO LA PARTICIPACIÓN DE LOS AGENTES DEL SNBF Y OTROS ACTORES ESTRATÉGICOS EN EL TERRITORIO	Fortalecimiento técnico sobre vulneraciones de derechos en Cabrera, Curití, San Joaquín y Villanueva. Socialización de la Política Pública para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil en Cabrera y Ocamonte. Promoción de acciones territoriales orientadas a la prevención, protección integral y garantía de derechos de niñas, niños y adolescentes
10. CONSOLIDAR LOS INFORMES TRIMESTRALES DE MONITOREO Y ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO, ASÍ COMO LA VERIFICACIÓN DEL CARGUE DE LAS RESPECTIVAS EVIDENCIAS EN LA RUTA ESTABLECIDA POR LA SUBDIRECCIÓN DE ARTICULACIÓN TERRITORIAL.	Se realizó la actualización de las Fichas Territoriales de los nueve municipios del área de influencia. Se actualizó el Mapeo de la Ruta Integral de Atenciones (RIA) de Primera Infancia de los nueve municipios. Se promovió el fortalecimiento de la implementación territorial de las políticas públicas de primera infancia, infancia, adolescencia y fortalecimiento familiar.
11. ATENDER LOS DEMÁS REQUERIMIENTOS, PETICIONES Y ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL FUNCIONAMIENTO Y OPERATIVIDAD DEL SISTEMA NACIONAL DE BIENESTAR FAMILIAR (SNBF), Y QUE SEAN INHERENTES AL OBJETO DEL CONTRATO.	Atender los demás requerimientos, peticiones y actividades relacionadas con el funcionamiento y operatividad del Sistema Nacional de Bienestar Familiar (SNBF), y que sean inherentes al objeto del contrato.



Proceso Gestión Financiera
Certificación de Cumplimiento Informe de Obligaciones por Prestación de Servicios - Honorarios

F1.P17.GF

05/05/2022

Versión 8

Página 4 de 4

CERTIFICACION JURAMENTADA

Como Contratista del ICBF y para dar cumplimiento a lo estipulado en el Artículo 4 del Decreto 2271 de junio 18 de 2009, certifico bajo la gravedad de juramento que los documentos soporte del pago de mis aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social corresponden a los ingresos provenientes del Contrato 68004802026 DEL 2026.

Firma del Contratista:


C.C No.: 1,101,048,289

CERTIFICACION SUPERVISOR DEL CONTRATO

En mi calidad de supervisor del Contrato de prestación de Servicios arriba relacionado, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el mismo por parte del contratista y el desarrollo de las actividades descritas en el presente informe, así mismo, con el fin de dar cumplimiento a la Circular Única No. 1 del 22 de agosto de 2019 de Colombia Compra Eficiente y a los principios de transparencias propios de la gestión administrativa y contractual, confirmo que fue verificada la publicación en SECOP II de los informes de supervisión ya aprobados, razón por la cual autorizo el pago por valor de cuatro millones novecientos tres mil ochocientos treinta pesos m/cte.,(\$ 4,903,830.00).

FIRMA:

NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA O CENTRO ZONAL	FIRMA
PAULA ANDREA DELGADO BARRERA	COORDINADORA CENTRO ZONAL	CENTRO ZONAL SAN GIL	

Revisó: _____

San Gil, 27/07/2026

Documento de cobro No 6

EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF
Nit. No.899.999.239-2

DEBE A:

DAURY TATIANA HERNANDEZ LOPEZ
NIT. No. 1101048289-6

La suma de **cuatro millones novecientos tres mil ochocientos treinta pesos M/cte. (\$4.903.830)**, por concepto de PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO REFERENTE DEL SISTEMA NACIONAL DE BIENESTAR FAMILIAR (SNBF) EN EL CENTRO ZONAL SAN GIL DEL ICBF, PARA LA PROTECCIÓN INTEGRAL, Y LA IMPLEMENTACIÓN, DINAMIZACIÓN Y SEGUIMIENTO DE POLÍTICAS, PLANES, PROGRAMAS Y ESTRATEGIAS ORIENTADAS A LA GARANTÍA DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y FAMILIAS, EN LOS MUNICIPIOS DEL ÁREA DE INFLUENCIA., del contrato **N° 68004802026** del año 2026.

Consignar a la cuenta número 139001951 del banco BANCO COOPERATIVO COOPCENTRAL tipo de cuenta AHORRO

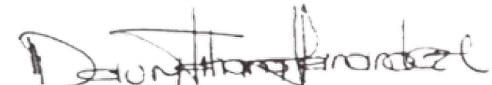
Periodo de Pago Desde	Periodo de Pago Hasta
01/07/2026	31/07/2026

NO RESPONSABLES DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS

ACTIVIDAD ECONOMICA: 8692

CERTIFICO LA SIGUIENTE INFORMACION BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO Y DECLARO QUE:		SI/NO
1	Soy residente en Colombia de conformidad con el Artículo 10 del Estatuto Tributario.	SI
2	El presente contrato corresponde a rentas de trabajo que NO provienen de una relación laboral o legal y reglamentaria, y he optado por restar costos o gastos asociados al presente contrato. Si - Aplica retención por Honorarios/Servicios(11%, 10%, 6%, 4%) y soportar costos y gastos – contratos diferentes a Prestación de Servicios Personales No - Aplica retención tabla Art. 206 y 383 (renta exenta 25%)	NO
3	Obligado a presentar declaración de renta por el año gravable inmediatamente anterior (Ingresos Iguales o Superiores a 1.400 UVT, \$ 69.718.600,00)	NO
4	• He celebrado en el año inmediatamente anterior o en el año en curso contratos de venta de bienes y/o prestación de servicios gravados por valor individual, igual o superior a 3.500 UVT (\$ 174.296.500,00 - 2025) (\$ 183.309.000,00 - 2026) con el sector privado o 4.000 UVT (\$ 199.196.000,00 - 2025) (\$ 209.496.000,00 - 2026) con el Estado • Que en el año anterior o en el año en curso hubieren obtenido ingresos brutos totales provenientes de la actividad, igual o superior a 3.500 UVT (\$ 174.296.500,00 - 2025) (\$ 183.309.000,00 - 2026) o que en el año anterior o en el año en curso hubieren obtenido ingresos brutos totales provenientes de Contratos con el Estado igual o superior a 4.000 UVT (\$ 209.496.000,00 - 2026) (\$ 199.196.000,00 - 2025)	NO
5	De acuerdo con el parágrafo 3 del art. 383 del estatuto tributario, solicito me practiquen una retención superior a la determinada, la cual será del:	0,00 %
6	• PAGO MES ANTICIPADO DE SEGURIDAD SOCIAL: He realizado el pago de las contribuciones al Sistema General de Seguridad Social en debida forma, en relación con los ingresos recibidos con la presente cuenta de cobro , en los términos del artículo 244 de la ley 1955 de 2019, en concordancia con el parágrafo 2 artículo 108 del ET y artículo 1.2.4.1.16 del DUT como consta en el soporte adjunto. (Pago anticipado de seguridad social, aplica para deducción de la base de retención en la fuente de la presente cuenta) • PAGO MES VENCIDO DE SEGURIDAD SOCIAL: He realizado el pago de las contribuciones al Sistema General de Seguridad Social en debida forma, en relación con los ingresos recibidos del mes anterior (Pago mes vencido de Seguridad Social, No aplica para deducción de la base de retención en la fuente de la presente cuenta)	NO SI

Cordialmente,



DAURY TATIANA HERNANDEZ LOPEZ

C.C.: **1101048289**

Dirección: **CL 4 4 59**

Celular: **3118332175**

Correo Electrónico: **daury1907@live.com**

No Responsable del Impuesto Sobre las Ventas



RAZÓN SOCIAL :	DAURY TATIANA HERNANDEZ LOPEZ
IDENTIFICACIÓN:	CC-1101048289
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2026-07-28
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2026-07-23
FECHA DE PAGO:	2026-07-28
ENTIDAD DE PAGO:	NEQUI
PERÍODO PENSIÓN:	2026-06
PERÍODO SALUD:	2026-06
NÚMERO PLANILLA:	38141750
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	38141750
TIPO DE PLANILLA:	I

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS005	800251440	SANITAS	1	\$ 1.961.600	\$ 0	\$ 0	\$ 900	\$ 245.200	\$ 246.100
25-14	900336004	COLPENSIONES	1	\$ 1.961.600	\$ 0	\$ 0	\$ 1.200	\$ 313.900	\$ 315.100
14-23	860011153	POSITIVA	1	\$ 1.961.600	\$ 0	\$ 0	\$ 100	\$ 20.500	\$ 20.600
Total a pagar					\$ 0	\$ 0	\$ 2.200	\$ 579.600	\$ 581.800

PAGADO

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	25/08/2026
----------------------------------	------------